I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000010

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 05 ENE. 2018

V I S T O S:

La Cuadragésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 3 de enero de 2018; el Certificado N°007/2018 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 3 de enero de 2018.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de la concejala **doña Lidia Rojas Acevedo**, para que en representación de esta Municipalidad, asista al Seminario denominado **"Legislación Municipal: El Alcalde, El Concejo"**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 22 y el 26 de enero de 2018, en la ciudad de Coquimbo, con un costo de inscripción de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).

2. La concejala tendrá derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, entre el 21 y el 26 de enero de 2018.

3. Autorízase un fondo fijo a rendir de $300.000.- (trescientos mil pesos) para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurran en su cometido.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejala
Página Web